



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de octubre de 2018, siendo las 16:30 horas, procedí a
notificar personalmente a SU-BUS CHILE S.A., domiciliados para estos efectos en Avenida del
Cóndor Sur N° 590, piso 7, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta
N° 4/ROL D-038-2018, de fecha 12 de octubre de 2018, del procedimiento ROL D-038-2018. Se
deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido
recepcionada por Kosa Wesada Wijada ,
quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

R.U.N.:

Eidia Silva D.

Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente